además eso va a redundar en la calidad asistencial, claro. ¿Que para eso hacen falta más médicos? Pues pónganlos, señor *conseller*. *(Aplaudiments)*

Queremos preguntarle también qué estrategias están planificando, porque eso es una labor de todas las *consellerias*, para paliar la falta de personal sanitario, porque eso condiciona el aumento de las listas de espera; condiciona, sobre todo, un problema que nos afecta a los médicos, la desafección creciente del personal sanitario público. Porque esto último, como usted sabe y yo también sé, repercute, y muy seriamente, en la salud.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

El senyor Mulas Delgado:

¿Podría decir una cosa más? Solamente decir...

El senyor president:

Sí, acabe, sí.

El senyor Mulas Delgado:

Es que, como es la primera vez, lo siento, pero no estoy mirando ni el reloj.

La sanidad hoy día es cara. Ahora ustedes son los dirigentes y deben explicar cómo gestionan todos los recursos dinerarios para delimitar los gastos públicos, no imprescindibles, como va a pasar con esa agencia valenciana de cambio climático, que vamos a gastar tres millones y medio de euros. Cómo se podría dedicar eso a implementar las inversiones que la sociedad precisa, porque si no, no mantendremos el nivel sanitario, que por ahora, lo siento, está muy en precario.

Muchas gracias, y perdón por el tiempo.

Gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Hem tingut una cortesia inicial amb el diputat, *(rient)* sobretot perquè era un tema molt interessant. També tindrem una cortesia amb el conseller, vinga.

El senyor conseller de Sanitat Universal i Salut Pública:

Vale, venga. Bueno, pues muchísimas gracias.

El senyor president:

Quan vosté vullga, conseller.

El senyor conseller de Sanitat Universal i Salut Pública:

Bien, efectivamente, mire, señoría, la demanda en Atención Primaria, con respecto al 2019, ha aumentado un 21 %, en urgencias aproximadamente un 20 %, en pediatría un 11 %, en urgencias de atención continuada en primaria aproximadamente un 14 % o 15 %. Estos son datos de diciembre del año pasado.

Esto ha generado que, aunque hayamos creado plazas, algunas no las hemos podido cubrir por falta de especialistas, por lo tanto, aunque tenemos muy buenos ratios, estas ratios, al no poderlos cubrir, no son exactamente iguales a lo deseado.

El plan estratégico de la *conselleria* obviamente es potenciar la presencialidad; es disminuir el número de pacientes por agenda, garantizando los diez minutos por paciente, tanto en pediatría como en medicina de familia; es potenciar los módulos complementarios para que, si no podemos cubrir las vacantes, voluntariamente los propios profesionales puedan cubrir la demanda demorable o no demorable; y un largo número de medidas que, posteriormente, explicaré cuando hablemos del plan de acción en Atención Primaria.

Por otra parte, es absolutamente imprescindible gestionar mejor en esta *conselleria*, obviamente. Y por eso nos vamos a someter a la auditoría, en este primer trimestre, de gestión, no solamente económica, sino también de procedimientos. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, conseller.

Escoltarem la següent pregunta, també al conseller de sanitat, que formula l'il·lustre diputat David García, en nom del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, sobre salut mental.

Escoltarem la pregunta.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor García Gomis:

Muchas gracias, señor presidente.

Mi pregunta va sobre salud mental, y le voy a leer una carta de unos padres que perdieron a su hija, que se suicidó con dieciséis años con anorexia. Y le leo:

«Buenos días, señor Mínguez. Somos Rafael y Dolores, los padres de Isabel, en el caso de Requena abierto con el

expediente disciplinario. La presente carta es para contarle la historia de nuestro caso, aprovechando la oportunidad que me brindan para llegar directamente a usted, ya que lo intentamos por los conductos reglamentarios sin ningún éxito.

»Llegamos al comisionado de salud mental, señor Tabarés, al cual agradecemos y reconocemos su implicación y buen hacer, pero la responsabilidad de los profesionales y su gestión es suya. Isabel ya no va a volver, pero se pueden evitar más casos simplemente activando los protocolos. La sensación que tenemos tras la muerte de Isabel es que se podría haber evitado, ya que las terapeutas que la trataron en la USM de Requena nunca hicieron caso a nuestras advertencias durante semanas de empeoramiento mental de nuestra hija diagnosticada con anorexia.

»Tras un breve ingreso en La Fe de 12 días, de donde salió muy recuperada, la derivaron de nuevo a la unidad de referencia, la USM de Requena. Aquí empezó todo nuestro calvario. Según ellas, todas eran conductas adolescentes que no sabemos gestionar. Siempre nos culpaban a nosotros de su enfermedad y empeoramiento. Mi hija presentaba autolesiones, brazos, piernas con cortes, dos ingresos en urgencias por ingesta de fármaco, conductas suicidas, consumo de drogas, y le negaron la ayuda externa de profesionales privados a los que acudíamos.

»Ella misma les pide ayuda y, lo peor, no aplicaron protocolo antisuicidio alguno, el cual, en el último informe médico escrito por la psiquiatra, cumplía todas las condiciones para ser ingresada en urgencias en cualquier unidad. Pero, claro, ante esta queja, su *conselleria* responde: "El protocolo antisuicidio solamente es una herramienta y no es de obligado cumplimiento". Ante esta afirmación, solo queda preguntar: ¿qué profesional es el que no usa las herramientas a su alcance? ¿Para qué sirven los protocolos, si luego no se aplican y no hay responsabilidad alguna?

»En cambio, a mi queja de que estas profesionales no fueron capaces de darnos ni el pésame, ni siquiera ofrecernos su ayuda, ni a nosotros, ni en especial a mi hijo, un niño de 13 años, que vivió en primera persona cómo su hermana se tiraba y él mismo llamó al 112, su *conselleria* responde que para estos casos no existe un protocolo de asistencia al duelo. Es decir, para lo que interesa no hay y, si lo hay, no lo cumplo, no pasa nada.

»No les culpo de la decisión que tomase mi hija y sí de la actitud imprudente y negligente de su tratamiento durante meses, el cual desencadenó un empeoramiento mental y trágico desenlace. Señores diputados, señor Mínguez, el último mes, Isabel no era Isabel. A mi hija se le negó la ayuda que pidió a estas profesionales y no sabía lo que hacía. Mi hija debía estar ingresada ante esta petición, aguantando de sus terapeutas contestaciones como que lo que queríamos es "quitárnosla de encima". Como esta, muchas, para escribir un libro.

»Por otro lado, está el trámite de reclamación, la cual desde la gerencia del hospital de Requena, siempre basándose en consideraciones propias, retrasó la gestión del trámite, el traslado a la *conselleria* cuatro meses, y si lo realizó fue por la presión del Síndic de Greuges, ya que a nosotros, en una segunda reunión, no se dignó en responder a nuestra demanda de aclaración. Y en su respuesta al *síndic*, cuarenta y ocho horas después de negarnos respuesta, indica "tampoco ve ninguna falta en el comportamiento de las terapeutas". Pero claro, hablamos de la gestión de un director de hospital que no era capaz ni de hacer que esas terapeutas cumpliesen su horario laboral. Y en la misma unidad y por las mismas terapeutas, a los quince días, mismo final, la familia también puso la queja. Se repitió el caso.

»La situación es límite y algo falla en el sistema. Y ya le confirmo aquí, en esta unidad de Requena, no hay saturación, ya que, como indicamos y lo vimos personalmente, durante días no cumplieron ni su horario. Es muy lamentable que tras las desgracias así te sientas indefenso, desprotegido por la administración, y tengas que mover cielo y tierra para llegar a algún sitio y por lo menos que te escuchen.

»Agradecer, por otro lado, a las personas que nos vamos encontrando –y voy terminando, señor presidente– en el camino. Nos ayudan a darnos voz. Señor Tabarés, Zaplana, señor García, señor Criado, Néstor Fernández, a todo el Ayuntamiento de Requena. Aquí no hay colores ni banderas políticas. Somos personas implicadas en cambiar la situación y que no se repitan más tragedias.

»Hay unos problemas que deben ser resueltos y con urgencias, y son ustedes, los actuales responsables. El cómo está o cómo se ha llegado a esta situación ahora da igual. Lo que buscamos son soluciones, más medios, mejores profesionales, mejor gestión. Y, lógicamente, en nuestro caso concreto, se aplique el régimen disciplinario del funcionariado».

Y termino. «Por ello, le ruego, señor Mínguez, nos dé audiencia y hablemos del caso. Ustedes tienen las herramientas y es su responsabilidad, en la investigación del expediente disciplinario, reunir todas las pruebas posibles, en la cual nos consideramos una parte importante de resolución».

Me han hecho llegar esa carta, señor Mínguez, con el número de teléfono, para que usted tenga a bien y se reúna con los padres de esa niña. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Contestarà a la carta o a la pregunta el conseller de sanitat.

Quan vosté vullga, conseller.

El senyor conseller de Sanitat Universal i Salut Pública:

Bien, este caso es ampliamente conocido, obviamente, en la *conselleria*. El comisionado, el doctor Tabarés, habló con la familia. Se ha hecho una evaluación minuciosa de todas las actuaciones, desde el primer momento en que, desgraciadamente, esta adolescente empezó a tener problemas. Hicimos toda la trazabilidad de toda la asistencia pública y también los informes que había de la asistencia privada. Y, obviamente, que no tengo ninguna dificultad en hablar con la familia.

Para mí es un acto no ya desgraciado, sino que es un acto lamentable. En estos momentos pospandémicos estamos también asistiendo a un problema infanto-juvenil grave de salud mental. Estamos observando un incremento de la depresión, de la irritabilidad, de trastornos conductuales en la gente joven, incluso en ideas de suicidio y en suicidios.

Esto es un movimiento internacional en países desarrollados, pero concretamente en España lo estamos cuantificando y es extraordinariamente alto. Hasta tal punto que no hemos conseguido una reducción del número de suicidios, a pesar de las advertencias de la OMS y de poner bastantes medios, fundamentalmente estratégicos en salud mental, enfocados al suicidio. Como saben ustedes, hay un teléfono asistencial de veinticuatro, los 365 días, que es el 024, que asiste individualmente y pone en marcha los recursos necesarios.

Para nosotros, la salud mental es un asunto clave; por lo tanto, y de hecho, esta *conselleria* ha hecho una serie de inversiones desde 2019, incrementando recursos humanos. En el año 2022 creamos 257 plazas, 107 para psicólogos clínicos, 42 psiquiatras, 43 enfermeras de salud mental, 32 trabajadores sociales, 22 terapeutas ocupacionales y resto de TCAE. Y es muy importante porque nosotros lo que hemos pretendido es incrementar fundamentalmente psicólogos y también terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales para visibilizar y dar alternativas a este tratamiento transversal que necesitan muchísimos de los pacientes que acuden a nuestra consulta y evitar la medicalización.

En este sentido, se han creado unidades de salud mental muy reforzadas con este incremento de las plantillas. Los 48 psicólogos clínicos están apoyando a Atención Primaria y están repartidos en función de las ratios por todos los departamentos y, además, están colaborando, estos equipos comunitarios de las unidades de salud mental, con recursos sociosanitarios de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Entre ellos, los puntos de rehabilitación y residencias, con residencias tuteladas y también el servicio de atención y seguimiento para las personas de salud mental.

Pero lo más importante es que, siguiendo además los consejos de una convención ciudadana del año 2022, se va a poner un plan de salud mental 2023-2026 que va a intentar potenciar, fundamentalmente, el hecho de que no existan casos como el que usted me ha comentado, potenciando el tratamiento de la patología infanto-juvenil con hospitales de día infanto-juvenil, con equipos de intervención comunitaria, con centros de hospitales de día infanto-juvenil y hospitales de día infanto-juveniles. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, conseller.

Ara ens queden dos preguntes, que no són de sanitat, i després passarem a votació.

La següent pregunta, la 1.763, que formula l'il·lustre diputat José María Llanos, a la consellera d'Innovació, Universitat, Ciència i Societat Digital.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Llanos Pitarch:

Gracias, señor presidente.

Señora *consellera*, durante los pasados días 26 a 31 de octubre se ha celebrado en la ciudad de València la décima edición de la Plaça del Llibre. Este evento está organizado por una serie de entidades, entre ellas Escola Valenciana, Acció Cultural del País Valencià, y cuenta con el apoyo de diversas instituciones.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Vox, formulamos la siguiente pregunta: ¿avala el Consell la participación de la Universidad de València en este evento?

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Contestarà la consellera.

La senyora consellera d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital:

Buenos días, señor Llanos.

Buenos días, señorías.

La Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, establece que las universidades están dotadas de personalidad jurídica y desarrollan sus funciones en régimen de autonomía. Una autonomía que goza de reconocimiento en el artículo 27 de la Constitución española. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Escoltarem la concreció, amb més detall, de la pregunta que s'ha formulat. Té la paraula l'il·lustre diputat José María Llanos.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Llanos Pitarch:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, desde mi grupo parlamentario Vox, queremos dar nuestro más sincero pésame a la familia del sacristán asesinado en Algeciras, Diego Valencia, y nuestra más rotunda condena al atentado islamista, que representa una